



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
Transparencia Municipal

ORD. N° 155/21

ANT.: Requerimiento
N°MU064T0001990 de
31/01/2024.

MAT.: Responde a solicitud de
acceso a la información pública.

Constitución, **05 FEB 2024**

DE: SR. FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION

A: SRA. NORMA MACHUCA BRAVO

Junto con saludar y en atención a lo comunicado por el Director de Desarrollo Comunitario, Don Víctor Medel Vergara, mediante Memorándum N°168 del 01 febrero 2024, en orden a satisfacer la solicitud de acceso a la información por la Ley Transparencia, requerimiento N°MU064T0001990 de fecha 31 enero del 2024, quien solicita de manera **textual** lo siguiente:

“Solicito copia de los Estatutos de Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins”.

RESPUESTA:

La Ley de Transparencia N°20.285 establece en su Artículo 10.- *“Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley.*

El acceso a la información comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea el formato o soporte en que se contenga, salvo las excepciones legales”.

En virtud de lo expuesto precedentemente y a la información proporcionada por el Director de Desarrollo Comunitario, ya individualizado en el epígrafe inicial, se envía en formato electrónico **PDF.:**

- **ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN, JUNTA DE VECINOS BERNARDO O'HIGGINS.**

En estas circunstancias y habiendo dado cumplimiento a lo requerido, se solicita tener por cumplido lo solicitado por Ley de Transparencia.

Sin otro particular, se despide atentamente,



FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE

FPH / CLP / BGM / jcl.

Distribución:

1. La indicada 2. Oficina de Partes.



República de Chile
Provincia de Talca
I. Municipalidad de Constitución
Departamento Organizaciones Comunitarias.

MEMORANDUM N° 168

DE : SRA. MARIANA LETELIER LOPEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)

A : SR. RODRIGO CANCINO MONTOYA
DIRECCION DE ASESORIA JURÍDICA-TRANSPARENCIA

Constitución, 01 de Febrero 2024.

En respuesta a Memorándum N° 42/2024, de fecha 31 de Enero 2024, por Ley de Transparencia, solicitado por la Sra. **Norma Machuca Bravo**, comunica lo que indica:

- Se envía fotocopia simple Estatutos de la Organización, Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins.-

Atentamente,



MARIANA LETELIER LOPEZ
DIDECO (S)

DISTRIBUCION:

1.- La indicada.

2.- Archivo Org. Comunitarias

MLL/ggl.